



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

COPIA
Fencitas Moyano
Dpto. Despacho
Escuela Cs. de la Salud UNSL

SAN LUIS, 03 MAR 2017

VISTO:

El EXP-USL 15142/2016, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, con destino al Área 6 - Foniátrica, del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Voz Normal y Patológica" de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que la integrante del Área 6 - Foniátrica, Lic. Roxana Claudia MARTINO, solicita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir la vacante.-

Que el Consejo Departamental de Fonoaudiología, en su sesión del día 6 de diciembre de 2016 propone el Jurado evaluador.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que la Oficina de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, con destino al Área 6 - Foniátrica, del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Voz Normal y Patológica" de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología.-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 13 de marzo de 2017 y hasta el día 15 de marzo de 2017, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Roxana CORREA.-
Esp. Gabriel Fernando PIRAN ARCE.-
Lic. Cecilia CALZETTI.-

SUPLENTE:

Lic. Roxana Claudia MARTINO.-
Esp. Nery Nelva CARLOMAGNO.-
Fga. Jackeline Noemí MIAZZO.-

Lic. Soma Esther Roquer
Vicedecana
a/o Decano-Res. N° 11/17
Fac. Cs. de la Salud UNSL

Esp. María Cecilia Camargo
Sec. General y Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud


"2017 - AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO".-

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 022
a.g.


Esp. María Cecilia Camargo
Sec. General y Administrativa
Fac. de Ciencias de la Salud - U.N.S.L.


15/12